

# **EL DIAGNOSTICO Y LA INTEGRACION AYER Y HOY**

JESUS M.<sup>a</sup> ARTEAGA IZAGUIRRE

El mes de julio de 1926, se celebró en Vitoria el IV Congreso de Estudios Vascos, siendo el tema de la Orientación y Enseñanza Profesionales el eje de las distintas conferencias pronunciadas.

Como bien dice la crónica del Congreso, fue deseo de la Sociedad hallar los más adecuados conferenciantes especialistas en la materia, asistiendo personas cualificadas de los Institutos de Orientación Profesional de Madrid y de Barcelona, del Instituto de Reeducción Profesional de Inválidos del Trabajo de Madrid, de la Escuela Superior del Magisterio, y otros especialistas de materias médicas, pedagógicas y psicológicas. Personalidades como D. Juan Zaragüeta, D. Luis Trias de Bes, D. José María de Villaverde, D. José Ballester Gozalvo y trataron temas tan importantes y siempre actuales como: «Problemas de la Orientación Profesional», «Orientación Profesional de los deficientes físicos, mutilados y reeducados», «Las facultades mentales en la Orientación Profesional», y sobre todos el estudio realizado por el Dr. José María de Villaverde, que con el título «La orientación profesional de los deficientes mentales», estudia en profundidad la psicología y la reeducación del disminuido físico y psíquico, y establece una serie de parámetros o grados estimativos sobre anormalidades.

El Dr. Villaverde asume la problemática del niño disminuido, considerando la integración social del niño como una meta y no como punto de partida. Para ello, cree que es imprescindible conocer profundamente al individuo, para lo que recomienda la obra del alemán Meumann, concretamente la aplicación de la psicología pedagógica, sin embargo, advierte de los éxitos y errores de la psicotécnica, poniéndonos en guardia ante la actitud equivocada que frente a los mismos pudiéramos adoptar».

La definición que hace del niño anormal, recogiendo las orientaciones de L. Scholz y A. Gregor, se aproxima a la realidad de los estudios actuales: «Un hombre o niño son anormales, o no son psíquicamente normales, cuando en su inteligencia o en las propiedades de su carácter hay algo que los diferencia del promedio y esta variación tiene lugar en el sentido de un déficit».

Sin embargo, encontramos en su obra un primer y gran desfase con los estudios actuales cuando afirma: «Hay niños que no pueden aprender en la escuela por tener una anomalía en sus facultades mentales». Afirmación grave y absoluta como estudiaremos más adelante cuando estudiemos el campo actual de la integración.

La denominación de los grupos de deficientes ha sufrido en el tiempo una profunda variación. Denominaciones que se recogen en la obra del Dr. Villaverde como idiotas, imbéciles y débiles mentales, han sido sustituidos por otros sustantivos, o en su caso adjetivos, más acordes o actuales con la dignidad del individuo.

En la primera década del siglo, el examen psico-físico se realiza a través de una doble vertiente de estudio: el examen médico y el estado mental. El primero estaba constituido primordialmente por el conocimiento de los órganos sensoriales y por un somero examen neurológico para conocer antiguas lesiones del encéfalo. Para el estudio del estado mental distinguía la vida mental afectiva y la propiamente intelectual. Sin embargo, reconoce la precariedad de estudios y medios existentes, cuando afirma que el único camino o medio para conocer mejor es la observación del individuo.

El estudio de la obra de Binet y Simón referente a la aplicación de los test constituye la gran novedad del momento, sin embargo, son conscientes y reconocen plenamente la relatividad de sus resultados y sus deficiencias. Para aproximarse a la realidad de los resultados, aplican ciertos factores modificadores, siendo citados como los más actualizados los de R.M. Yerkes y los de Termann y Childs.

Otra forma de apreciar el grado de inteligencia constituía el rendimiento del niño en una clase general, no obstante, tenía que ser modificado con factores correctivos para excluir otras diferencias como la edad y los factores ambientales. Para la pedagogía de aquella época, el número de orden de cada niño en la lista corregida podía interpretarse como indicador de la «capacidad natural» (native capacity) y no de su habilidad (proficiency).

Para Spearman, la tercera forma de obtener el grado de inteligencia, estaba constituida por la impresión que el niño causaba a los demás. Un maestro podía clasificar a los niños en cada uno de los grupos, «listos», «medianos» y «torpes», con arreglo a su inteligencia.

Otra forma de medir la inteligencia, se conocía con el nombre de «buen sentido» (common sense, de los psicólogos ingleses y americanos). Según Spearman, debía de apreciarse de acuerdo con la actuación de los niños fuera de clase. Para catalogarla, era preceptivo preguntar al alumno de más edad sobre el juicio que merecían sus compañeros, posteriormente, debía de responder el que seguía en edad, y así sucesivamente el promedio de las listas obtenidas debía servir para los fines buscados.

A pesar de los cuatro métodos expuestos, los pedagogos eran pesimistas con los resultados que se obtenían, ya que era necesario también tener en

cuenta otras circunstancias como la atención, el aprendizaje y la fatiga. Muchos niños son incapaces de fijarse en nada, y se comprende el resultado que puede obtenerse, otros no comprenden lo que de ellos se exige, y por último, la fatiga suele ser precoz en muchos deficientes mentales, con el consiguiente fracaso de las pruebas efectuadas.

El profesor suizo Bleuler, consciente de la relatividad de resultados de diagnóstico, cree que la primera prueba o paso debe ser el de ganarse la confianza del niño, sobre todo la primera vez que se le ve, y posteriormente a través del trato como amigo, conversar para conocerle mejor y tratar de integrarle en la sociedad. El método debía ser revolucionario para aquellos tiempos, ya que el profesor Villaverde, maravillado, afirma: ¿Qué diferencia entre esta manera de ver las cosas y la de los que ignorando esto, practicaban el método de Binet, y según los resultados formaban un juicio definitivo?

Bleuler no es partidario de los test mentales: «Se debe examinar la inteligencia no sólo en el momento actual, a base de como comprender los asuntos que trae entre manos, sino también considerando todo lo que el examinado ha hecho anteriormente para analizar como se ha conducido. La única piedra de toque es su propia vida».

La etapa posterior, es decir, la de la integración, es estudiada por el Dr. Villaverde con el calificativo de Orientación profesional, y analiza las aptitudes que pueden educarse para conducir al individuo hacia algo práctico, a título de ejemplo define lo que Hoche ha calificado como «imbéciles de salón», que son aquellos que pueden aprender algo de tal forma que engañan a muchos, y que hasta son capaces de desarrollar una actividad en la sociedad, que puede parecer hasta brillante. Al efecto es ilustrativo el ejemplo descrito por Mackenzie Bacon, un «imbécil hidrocefalo» de catorce años de edad y un nivel mental de siete, que además padecía de ataques epilépticos, hizo creer que en el piano sería una maravilla, es decir, podía ser un buen músico aunque fracasase en todas las demás facetas de la vida.

En realidad, la integración apenas había sido estudiada, por lo que el individuo quedaba condenado al postergamiento, únicamente a través de las manualidades podía comprobarse si existían aptitudes aprovechables, aunque el profesor Villaverde era pesimista al respecto: «No olvidemos, sin embargo, que estas aptitudes no existen en muchos casos, en otros se hallan en estado rudimentario y sólo en poquísimos -si el déficit mental es ya de alguna importancia- son utilizables».

Lo que hoy conocemos como integración en la educación especial, ha alcanzado en los últimos lustros importancia primordial. Tanto el Plan Nacional de Educación Especial como la Ley para la Integración del Minusválido, se inspiran en el principio llamado de Integración Social.

La filosofía de la integración se refiere y abarca a todos los grupos de individuos que componen la sociedad; es decir, a los grupos «marginados» y a los grupos «no marginados».

Me parece necesario plasmar en realidades concretas la filosofía de la integración incidiendo en los campos de actuación, es importante señalar que el diagnóstico y la integración han de estudiarse conjuntamente, para que los principios no queden en vagas generalizaciones. De acuerdo con los estudios más recientes, los campos de actuación son: a) La escuela (criterio pedagógico), b) La Sociedad (criterio sociológico).

a) En la escuela convergen el aprendizaje académico más la relación social.

En la escuela es donde se van a establecer un gran número de interrelaciones, y todas deben estar subordinadas a un último objetivo más amplio, que es el desarrollo integral de la personalidad, y que comprende:

- El desarrollo afectivo y emocional.
- El desarrollo social y las circunstancias en que se practica.
- El desarrollo neurológico y la existencia o no de trastornos.

Para lograr el objetivo del desarrollo integral de la personalidad, la escuela actual cuenta con dificultades que sería injusto ignorar. Estas dificultades son debidas principalmente:

A) *Debidas al medio físico*: La estructura física concreta, bajo la responsabilidad del profesional, con un objetivo de cubrir las necesidades del niño.

B) *Debidas a la «planificación escolar»*: Cuando un niño comienza la Educación General Básica, se espera de él unas determinadas respuestas, y cuando estas no suceden normalmente, crean tensiones en el grupo, y éste actúa con respecto al niño como un organismo respecto a un cuerpo extraño, esto es rechazándolo. Es decir, se produce la marginación del grupo.

En la primera parte del estudio he recogido las calificaciones que hacia el Dr. Villaverde, respecto de las anormalidades del individuo, en la actualidad los colectivos podrían agruparse de acuerdo con los siguientes apartados:

a) Con deficiencias psíquicas o físicas, que aunque les hacen ser sujetos de educación especial, presentan muchas características comunes a los sujetos de educación ordinaria.

b) Denominados «límites», leves, cuya diferenciación con el colectivo «normal» es el techo de los aprendizajes académicos o la velocidad de adquisición, pero existiendo muchos aspectos comunes dentro de la educación.

c) Con situaciones psicosociales o ambientales desfavorables, cuyas consecuencias son reacciones neuróticas, trastornos de comportamiento, de aprendizaje (lectura, escritura, cálculo).

Estos sujetos fracasan frecuentemente en la educación ordinaria pero no porque no se adaptan a la Pedagogía General, y haya que utilizar una Pedagogía Diferencial, sino porque no se instauran tratamientos específicos adecuados.

Hay por último un grupo o tipo de alumnos que sufren fracaso escolar cuyo origen o causa se debe no a trastornos o anomalías descritas anteriormente sino a fallos debidos al sistema pedagógico, ya sea por carecer de una enseñanza personalizada necesaria en determinados casos o porque la enseñanza se reduce para algunos a un sistema de conocimientos de tipo memorístico, libresco, donde no se da cabida a la divergencia o al desarrollo de aptitudes específicas, artísticas, etc. ahogando factores valorables por falta de un adecuada orientación.

## **LA FAMILIA Y LA INTEGRACION**

La presencia de un niño con problemas, y en la medida que estos son más o menos graves, condicionan también el funcionamiento y la armonía de los miembros de la familia. Resulta imprescindible atender a esas familias por tres razones fundamentales:

a) Como medio preventivo, contribuyendo a una coordinación, a una evitación de cualquier fricción que pueda determinar o contribuir a quebrar el equilibrio de la familia.

b) Porque indirectamente, el apoyo y atención a la familia va a repercutir en el niño problemático, facilitando la tarea de seguimiento iniciado en el centro escolar y colaborando eficaz y armónicamente en la línea recomendada por el centro.

c) En caso de familias de características desfavorables, cuando existe una dinámica familiar perturbada o disconforme, el servicio psicopedagógico del centro debe conocer a fondo que no solo es necesario conocer la realidad del problema, sino su etiología y posibles repercusiones en el niño, con el fin de paliar, suplir y compensar el déficit familiar y aminorar al máximo las consecuencias que inevitablemente van a originar.

Es totalmente imprescindible una coordinación entre el centro y los padres, pues de lo contrario, podría ocurrir que el niño recibiese una línea educativa por parte de los profesores y otra muy distinta, quizá contradictoria de sus padres. El problema ocasionaría infinidad de consecuencias negativas, como inseguridad, falta de estímulo, dudas, es decir consecuencias negativas múltiples, que solamente podrían evitarse con una actitud de diálogo convergente a facilitar y contribuir de forma decisiva al proceso educativo de los hijos-alumnos.

## **FILOSOFIA ACTUAL DE LA INTEGRACION**

Por decreto de 27-IV-1983, la Educación Especial se ha integrado en una Subdirección General dependiente de la Dirección General de Educación General Básica, en su afán de integrarse teórica y prácticamente en el sistema

educativo ordinario. Sin embargo, la integración no supone ni debe suponer un mero cambio administrativo, ya que las bases o premisas han de ser las siguientes:

*La integración como cambio de actitud*, como consecuencia del cambio de concepción educativa del niño deficiente.

Este cambio supone el paso de considerar al niño deficiente como objeto (con su taras, prejuicios, etc.) a la consideración del niño como sujeto, es decir, con todos los derechos que le otorga la dignidad humana. Efectivamente, la educación especial ha pasado de tener una actitud segregadora, ya que consideraba como características fundamentales las taras, deficiencias, etc., a una actitud integradora y a la consideración del niño como sujeto.

El cambio de actitud conlleva a un distinto enfoque respecto a cuestiones tan esenciales como son:

- a) La normalización (de los servicios educativos)
- b) Sectorización (descentralización).
- c) Integración escolar.
- d) Individualización (respecto a la personalidad).

## **LA INTEGRACION COMO «PROCESO DE NORMALIZACION»**

Se trata de «normalizar» la situación personal del niño, admitiendo las diferencias respecto a otros individuos. En realidad, no se trata de que estos niños entren en un sistema «normal», sino que vivan en un proceso de normalización.

La finalidad primordial del proceso de normalización es: lograr o establecer comportamientos que sean aceptados por la comunidad donde vive y se desenvuelve el alumno. Evidentemente no se produciría un proceso de normalización pleno, si no hubiese una política educativa de base integradora.

## **LA INTEGRACION SUPONE UNA «NUEVA CONCEPCION DE LA ESCUELA»**

El niño no se va a integrar porque resulte más humano y justo, sino que responde a un nuevo enfoque de la escuela, renovándole en su estructura, metodología y realización.

Antes de decía que la escuela tenía que ser el crisol de la sociedad, el taller de la sociedad; en este sentido, la escuela que queramos estará en función de la sociedad que deseemos, y pensando en esa sociedad pluralista, donde quepan todas las personas de distintas ideas y condiciones, trabajaremos por una escuela que tenga los siguientes condicionantes:

- más solidaria y menos competitiva,
- donde cada uno responda según sus aptitudes, capacidades, gustos, etc.,
- donde en vez de competir con rivalidad, cooperemos por una sociedad solidaria,
- donde respetemos nuestras diferencias, aceptándolas, como producto lógico de una sociedad pluralista.

### **LA INTEGRACION SUPONE «UN RETO PROFUNDO A LA FUNCION DOCENTE»**

El objetivo básico de la acción educativa no se centra en la instrucción, sino en el desarrollo de capacidades de cada alumno; los contenidos escolares han de ser determinados por los alumnos aportando sus propias experiencias personales como centros de interés.

El desarrollo de estas capacidades exige la colaboración de una metodología adecuada, y un trabajo en grupo, así como la creación de un centro de recursos, como si fuera un banco de técnicas o estrategias distintas que se puedan adoptar a situaciones concretas y particulares. Todo esto supone:

- Una concepción de los contenidos no como fines, sino como medios para lograr el objetivo o fin verdadero que es el desarrollo de la personalidad del individuo.

- La integración no puede reducirse a una presencia física, sino que la integración se hará cuando hay una participación activa con sus propios compañeros, cuando participa de los mismos derechos y deberes que los demás del grupo.

- Supone un respeto al ritmo de desarrollo de cada uno; cada niño va superando unos períodos de desarrollo que se suceden de la misma forma para todos, pero no al mismo tiempo, por lo que se debe fijar más en la edad madurativa que en la cronológica.

- Como ha indicado algún autor, supone una «reconversión» de ciertos centros específicos, que son segregatorios y residuales, y que además etiquetan para un futuro; esta «reconversión» supondría el cambio de la segregación por la integración.

- Supone una función distinta, fruto de una concepción distinta de la escuela, que debe ser un marco de respeto y libertad; se trata, en realidad, de un compromiso de una comunidad educativa y no de un producto de un equipo de profesionales.

- Supone una «actitud innovadora» que obliga a modificaciones, a perder el miedo a las diferencias, a introducir nuevos modelos de organización en la

escuela, actualizando los contenidos, y a buscar soluciones nuevas para situaciones nuevas.

- Supone contar con servicios de «apoyo» cuya acción se orientará a los normales y a los disminuidos; y el efecto será reducir el proceso escolar con una acción preventiva e intervención precoz. Las funciones primordiales serían las siguientes:

- a) Ayuda a los alumnos, desarrollando programas correctores.
- b) Ayuda al profesor.
- c) Ayuda a los padres.

Los equipos estarían formados especialmente por pedagogos, psicólogos, médicos y asistentes sociales o graduados sociales.

- Como pauta general y resumen de todo lo ya indicado, supone una aceptación de las diferencias, una superación humana y positiva de las mismas, una experiencia que enriquece y una ejercitación de virtudes humanas: ayuda, colaboración, solidaridad, es decir, una escuela que sea útil a la persona y a la sociedad.

Sobre todo, debemos de crear una escuela dinámica, y no anclada en el tiempo, para formar al niño de acuerdo con los tiempos actuales